



Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
19 de enero de 2017
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Observaciones finales sobre los informes séptimo a noveno combinados del Japón

Adición

Información recibida del Japón sobre el seguimiento de las observaciones finales*

[Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2016]

* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.



Comentarios del Gobierno del Japón sobre las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/JPN/CO/7-9)

Párrafo 18

1. El Comité insta al Estado parte a adoptar medidas inmediatas para:
 - a) Realizar investigaciones sobre las violaciones de los derechos de las mujeres de solaz por el ejército japonés, y enjuiciar a los responsables de estas violaciones;
 - b) Buscar una solución amplia, imparcial y duradera a la cuestión de las mujeres de solaz que incluya disculpas sinceras y reparaciones adecuadas para todas las mujeres de solaz supervivientes o sus familias;
 - c) Condenar todo intento de difamación o de negación de dichos hechos.

El Gobierno del Japón considera que no es apropiado que se examine en este informe la cuestión de las mujeres de solaz en el contexto del cumplimiento por el Estado parte de sus compromisos contraídos en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, dado que esta Convención no es aplicable a ningún hecho ocurrido antes de su firma por el Japón (1995).

2. Asimismo, reconociendo que el problema de las mujeres de solaz seguía repercutiendo en el desarrollo de las relaciones entre el Japón y la República de Corea, los respectivos Gobiernos acordaron, en su reunión en la cumbre celebrada el 2 de noviembre de 2015 entre ambos países, proseguir y agilizar las consultas sobre esa cuestión con vistas a darle conclusión lo antes posible. Seguidamente se llevaron a cabo intensas consultas bilaterales, en particular entre las autoridades diplomáticas de los dos países al nivel de sus Directores Generales. El 28 de diciembre de 2015, los Ministros de Relaciones Exteriores del Japón y la República de Corea se reunieron e hicieron un anuncio (véase el anexo) en una conferencia de prensa conjunta. Ese mismo día, los dirigentes del Japón y la República de Corea se comunicaron por teléfono y confirmaron el contenido del anuncio. A raíz de este, el 28 de julio de 2016 el Gobierno de la República de Corea creó una fundación con el fin de prestar apoyo a las antiguas mujeres de solaz. El 31 de agosto, el Gobierno del Japón aportó 1.000 millones de yenes a la fundación. Los Gobiernos del Japón y de la República de Corea seguirán cooperando y ateniéndose fielmente al contenido del anuncio, en particular por lo que respecta a las antiguas mujeres de solaz que se encuentran ahora en edad avanzada.

3. Teniendo esto presente, el Gobierno del Japón presenta sus observaciones sobre las recomendaciones del Comité.

4. Respecto de “a) Realizar investigaciones sobre las violaciones de los derechos de las mujeres de solaz por el ejército japonés, y enjuiciar a los responsables de estas violaciones”, el Gobierno del Japón emprendió un estudio completo para determinar los hechos relativos al asunto de las mujeres de solaz a comienzos del decenio de 1990, cuando la cuestión comenzó a plantearse como problema político entre el Japón y la República de Corea. Ese estudio comprendió: 1) la investigación de los documentos referentes al asunto, en poder de los ministerios y organismos competentes del Gobierno del Japón; 2) búsquedas documentales en la Administración Nacional de Archivos y Registros de los Estados Unidos; y 3) la toma de declaración a personas involucradas, entre ellas ex militares y directores de puestos de solaz y el análisis de los testimonios obtenidos por el Consejo Coreano. En relación con los crímenes de guerra cometidos por ciudadanos japoneses durante la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno del Japón sabe que se celebraron juicios: 1) en el Tribunal Militar Internacional para el Extremo Oriente, en Tokio, 2) en los tribunales militares del Cuartel General, en Tokio; y 3) en tribunales establecidos por los Aliados. Por ejemplo, en las Indias Orientales Neerlandesas varios ex oficiales militares obligaron a mujeres extranjeras a prostituirse, desobedeciendo las órdenes de sus superiores y vulnerando las reglas militares que requieren el consentimiento

de las mujeres. En este caso, el ejército cerró el puesto de solaz cuando tuvo conocimiento de la situación y, después de la guerra, los oficiales implicados fueron juzgados en un consejo de guerra por delitos de la clase B/C. Uno de ellos fue condenado a muerte y otros ocho fueron condenados a una pena de prisión. Dicho esto, el Gobierno del Japón considera sumamente difícil investigar retroactivamente los hechos en los casos individuales y, por lo tanto, no prevé “enjuiciar ni castigar a los autores”.

5. Respecto de “b) Buscar una solución amplia, imparcial y duradera a la cuestión de las mujeres de solaz”, el Gobierno del Japón ha resuelto de buena fe las cuestiones referidas a las reparaciones, los bienes y las reclamaciones en relación con la Segunda Guerra Mundial en el marco del Tratado de Paz de San Francisco, que el Japón firmó con otros 45 países, entre ellos los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, y mediante tratados, acuerdos e instrumentos bilaterales. Las cuestiones relativas a las reclamaciones de particulares, incluidas las de las antiguas mujeres de solaz, se han resuelto por la vía legal con los países que son parte en esos tratados, acuerdos e instrumentos.

6. En relación con la República de Corea en particular, en el artículo II, párrafo 1, del Acuerdo sobre la Solución de Problemas Relativos a los Bienes y las Reclamaciones y sobre la Cooperación Económica, firmado entre el Japón y la República de Corea, se estipula que “los problemas relativos a los bienes, los derechos y los intereses de ambas partes contratantes y de sus nacionales (incluidas las personas jurídicas) y los relativos a las reclamaciones entre cada una de las partes contratantes y sus nacionales, incluidas las que se contemplan en el artículo IV, párrafo a), del Tratado de Paz con el Japón, firmado en la ciudad de San Francisco el 8 de septiembre de 1951, quedan resueltos de manera absoluta y definitiva”.

7. Además, desde que la cuestión de las mujeres de solaz comenzó a plantearse con cariz político en el decenio de 1990, el Gobierno del Japón ha venido tomando medidas proactivas para restablecer el honor y la dignidad de las antiguas mujeres de solaz extranjeras y para ofrecerles reparación. El 19 de julio de 1995, el pueblo y el Gobierno del Japón establecieron conjuntamente el Fondo para las Mujeres de Asia con objeto de financiar proyectos que ofrecieran “dinero en concepto de desagravio” y asistencia médica y social a las antiguas mujeres de solaz. El Gobierno del Japón aportó un total de 4.800 millones de yenes al Fondo y el pueblo japonés donó unos 600 millones.

8. En concreto, el Fondo proporcionó “dinero de desagravio” (2 millones de yenes por persona) a las antiguas mujeres de solaz de la República de Corea, Filipinas y Taiwán que hubieran sido identificadas como tales por sus gobiernos/autoridades y otros órganos, y que desearan recibirlo. El resultado fue que 285 antiguas mujeres de solaz (211 en Filipinas, 61 en la República de Corea y 13 en Taiwán) recibieron estos fondos. Además del “dinero de desagravio”, el Fondo también proporcionó ayudas para asistencia médica y social a esos países y regiones (3 millones de yenes por persona en la República de Corea y en Taiwán, y 1,2 millones en Filipinas), y asistencia financiera para la construcción de nuevos centros de atención para ancianos en Indonesia, así como para un proyecto de bienestar social destinado a mejorar las condiciones de vida de las antiguas mujeres de solaz en los Países Bajos. De este modo, el Fondo se esforzó especialmente por ofrecer programas de asistencia médica y social (por un importe total de 1.122 millones de yenes) y por aportar “dinero de desagravio” procedente de donaciones del pueblo japonés.

9. Una vez suministrados el “dinero de desagravio” y la asistencia médica y social, los primeros ministros de entonces (a saber, Ryutaro Hashimoto, Keizo Obuchi, Yoshiro Mori y Junichiro Koizumi) enviaron a cada una de las antiguas mujeres de solaz una carta firmada expresando sus disculpas y su remordimiento (véase el anexo).

10. Aunque el Fondo se disolvió en marzo de 2007, el Gobierno del Japón sigue realizando hoy actividades de seguimiento. El Gobierno desea recalcar de nuevo que el Fondo fue establecido conjuntamente con el pueblo japonés, como muestra sincera de buena voluntad y con el deseo de brindar asistencia a las antiguas mujeres de solaz en la mayor medida posible, y que, en consecuencia, nuestros sentimientos fueron transmitidos a muchas de estas mujeres. Los esfuerzos denodados del Fondo no deberían perderse en los anales de la historia.

11. Sobre la base de lo anterior, los Gobiernos del Japón y de la República de Corea confirmaron, mediante el anuncio hecho a finales de 2015 mencionado en el párrafo 2, que la cuestión de las mujeres de solaz está resuelta de manera definitiva e irreversible.

12. Respecto de “c) Condenar todo intento de difamación o de negación de dichos hechos”, el Gobierno del Japón no tiene ninguna intención de negar ni de restar importancia a la cuestión de las mujeres de solaz. El Primer Ministro Abe, en su declaración realizada el 14 de agosto de 2015 con motivo del 70º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, afirmó: “En nuestros corazones grabaremos el pasado, cuando la dignidad y el honor de muchas mujeres fueron gravemente mancillados durante las guerras del siglo XX” y “Japón liderará al mundo en la tarea de hacer del siglo XXI una era en la que no se vulneren los derechos humanos de las mujeres”.

Anexo

Announcement by Foreign Ministers of Japan and the Republic of Korea at the Joint Press Occasion*

Foreign Minister Kishida

The Government of Japan and the Government of the Republic of Korea (ROK) have intensively discussed the issue of comfort women between Japan and the ROK at bilateral meetings including the Director-General consultations. Based on the result of such discussions, I, on behalf of the Government of Japan, state the following:

- (1) The issue of comfort women, with an involvement of the Japanese military authorities at that time, was a grave affront to the honour and dignity of large numbers of women, and the Government of Japan is painfully aware of responsibilities from this perspective. As Prime Minister of Japan, Prime Minister Abe expresses anew his most sincere apologies and remorse to all the women who underwent immeasurable and painful experiences and suffered incurable physical and psychological wounds as comfort women.
- (2) The Government of Japan has been sincerely dealing with this issue. Building on such experience, the Government of Japan will now take measures to heal psychological wounds of all former comfort women through its budget. To be more specific, it has been decided that the Government of the ROK establish a foundation for the purpose of providing support for the former comfort women, that its funds be contributed by the Government of Japan as a one-time contribution through its budget, and that projects for recovering the honour and dignity and healing the psychological wounds of all former comfort women be carried out under the cooperation between the Government of Japan and the Government of the ROK.
- (3) While stating the above, the Government of Japan confirms that this issue is resolved finally and irreversibly with this announcement, on the premise that the Government will steadily implement the measures specified in (2) above. In addition, together with the Government of the ROK, the Government of Japan will refrain from accusing or criticizing each other regarding this issue in the international community, including at the United Nations.

Foreign Minister Yun

The Government of the Republic of Korea (ROK) and the Government of Japan have intensively discussed the issue of comfort women between the ROK and Japan at bilateral meetings including the Director-General consultations. Based on the result of such discussions, I, on behalf of the Government of the ROK, state the following:

- (1) The Government of the ROK values the GOJ's announcement and efforts made by the Government of Japan in the lead-up to the issuance of the announcement and confirms, together with the GOJ, that the issue is resolved finally and irreversibly with this announcement, on the premise that the Government of Japan will steadily implement the measures specified in 1. (2) above. The Government of the ROK will cooperate in the implementation of the Government of Japan's measures.

* The present annex is being circulated in the language of submission only.

(2) The Government of the ROK acknowledges the fact that the Government of Japan is concerned about the statue built in front of the Embassy of Japan in Seoul from the viewpoint of preventing any disturbance of the peace of the mission or impairment of its dignity, and will strive to solve this issue in an appropriate manner through taking measures such as consulting with related organizations about possible ways of addressing this issue.

(3) The Government of the ROK, together with the Government of Japan, will refrain from accusing or criticizing each other regarding this issue in the international community, including at the United Nations, on the premise that the Government of Japan will steadily implement the measures it announced.

Letter from Prime Minister to the former comfort women

Dear Madam,

On the occasion that the Asian Women's Fund, in cooperation with the Government and the people of Japan, offers atonement from the Japanese people to the former wartime comfort women, I wish to express my feelings as well.

The issue of comfort women, with an involvement of the Japanese military authorities at that time, was a grave affront to the honour and dignity of large numbers of women.

As Prime Minister of Japan, I thus extend anew my most sincere apologies and remorse to all the women who underwent immeasurable and painful experiences and suffered incurable physical and psychological wounds as comfort women.

We must not evade the weight of the past, nor should we evade our responsibilities for the future.

I believe that our country, painfully aware of its moral responsibility, with feelings of apology and remorse, should face up squarely to its past history and accurately convey it to future generations.

Furthermore, Japan also should take an active part in dealing with violence and other forms of injustice to the honour and dignity of women.

Finally, I pray from the bottom of my heart that each of you will find peace for the rest of your lives.

Respectfully yours,

Prime Minister of Japan
